

Términos de Referencia para el Gerente de Auditoría y Riesgos del Fondo del Biocorredor Amazónico

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos ambientales a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Gerente de Auditoría, Cumplimiento y Riesgos del Fondo del Biocorredor Amazónico. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicaciones al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

Objetivo de la Posición

Bajo la supervisión del Director Ejecutivo del Fondo BCA, el/la Gerente de Auditoría y Riesgos tendrá como objetivo analizar los procesos, actividades, información de control; personas y sociedades con las que se relaciona el Fondo. Además, deberá evaluar, alertar y solicitar planes de mitigación de los riesgos que se presenten en la entidad. Deberá garantizar que el Fondo cumpla con las leyes y reglamentos internos, y nacionales; así como, el cumplimiento de compromisos internacionales. Como parte de su trabajo, proporcionará recomendaciones para mejorar los procesos internos.

Responsabilidades específicas

- a) Diseñar y ejecutar el plan anual de auditorías a los diferentes procesos del Fondo BCA que se seleccionen, cumplimiento de todas las directivas y normativas aplicables. Con especial énfasis en la revisión de estados financieros y gastos del Fondo BCA.
- b) Alertar y supervisar la implementación de controles internos financieros para prevenir fraudes y errores.
- c) Establecer un sistema de identificación, evaluación, corrección y asunción de riesgos operativos, de liquidez, de mercado y otros pertinentes.
- d) Responsable de formular recomendaciones para mejorar los controles y procesos internos.
- e) Audituar la seguridad y fiabilidad de los sistemas de información del Fondo.
- f) Definir procedimientos para cumplir con las normas y proteger al Fondo BCA de riesgos de lavado de activos, relacionamiento con el terrorismo y otros que puedan afectar la integridad del Fondo.
- g) Guiar al Fondo en la actualización permanente en materia de normativa, reglamentación, mejores prácticas, herramientas, técnicas y estándares internacionales.

Perfil

I. Formación Académica:

- a. Título Universitario en Contabilidad, Auditoría, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Banca Finanzas
- b. Certificación vigente como Auditor, contador, o Auditor líder.

II. Experiencia Profesional:

- a. Al menos 8 años de experiencia en actividades afines al cargo.
- b. Cursos de Gestión de Riesgos.
- c. Experiencia laboral demostrada como auditor interno o auditor senior (8 años).
- d. Conocimientos informáticos avanzados en Office, software de contabilidad, bases de datos.
- e. Profundo conocimiento de las normas legales internas y procedimientos de auditoría para normas contables NIIF y GAAF.
- f. Conocimientos demostrados en estándares y procedimientos de auditoría, legislación, normativa y reglamentación.
- g. Deseable experiencia como auditor de entidades financieras.

III. Habilidades:

- a. Dominio de herramientas de gestión y paquete Office
- b. Conocimiento de normas: laborales, de contratación, de alianzas público privadas, de administración de fondos, de tributación de Ecuador y Estados Unidos.

IV. Idiomas:

- a. Inglés intermedio
- b. Español avanzado escrito y hablado

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato inicial con plazo indeterminado basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro médico personal y familiar

IV. Fecha de Inicio:

- a. Octubre 2025.

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a andrea.brito@gpc.com.ec con el asunto “Aplicación Gerente de Auditoría y Riesgo-nombre del candidato]”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales antes del 22 de septiembre de 2025. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales. El proceso de selección será liderado



por el Comité de Selección del Fondo, que hará recomendaciones a la Junta Directiva para la decisión final.